

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CAUQUENES**

REGION: DEL MAULE

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
335
FECHA
18 JUN. 2018
ROL S.I.I
803-003

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1216 de fecha 20-12-2017
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
GABRIELA MISTRAL

N° 97 Lote N° manzana localidad o loteo VILLA LOS POETAS
URBANO sector
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARIA HAYDEE CACERES BARRERA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
PAZ REBECA CERECERA ARAYA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.

Clasificación: C-4 125.805 x 14,40 m²

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA					\$	1.011.592.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$	27.174.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				%	(-)	\$ 13.590
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				%	(-)	\$
TOTAL A PAGAR					\$	13.590
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº			FECHA		
CONVENIO DE PAGO	Nº			FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



[Handwritten signature in blue ink]

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE